

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA DE QUITO, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA."-

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **"CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, el 27 de septiembre de 1994, aprobada mediante resolución No.94-3-2-1-309 de 3 de octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 10 de octubre de 1994, bajo el No. 309.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito, y reforma al estatuto social de la compañía **"CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA."**, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 13 de julio de 2005, ha sido aprobada, mediante Resolución No. 05-C-DIC- 656 de 18 JUL 2005

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Antonio Eduardo Balarezo Pesántez, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-C-DIC- 656 de 18-julio-2005 aprobó el cambio de domicilio de La ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma al estatuto social de la compañía **"CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA."**, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **"CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA."**, de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 JUL 2005


Doctor Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **CUENCA**.

ZON: El Extracto que antecede fue publicado en el Periodico vespertino "La Tarde", que se edita en esta ciudad de Cuenca, los dias 26, 27 y - 28 de julio del presente año.

Cuenca, 25 de agosto del 2005

Roberto Jerves Ullauri
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO



RAZON: Siento como tal que abiendo publicado en el periodico vespertino "La Tarde" que se edita en esta ciudad de Cuenca, los dias 26, 27 y 28 de julio del presente año, el Extracto de la Escritura Publica de Cambio de Domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Quito y Reforma al Estatuto Social de la Compañia "Control Automatico y Equipos CONTAMATIC Cia. Ltda.", otorgada ante el Notario Tercero del Canton Cuenca, el 13 de julio del - 2005; hasta la presente fecha no se ha recibido notificacion ni escrito de oposicion a la inscripcion del instrumento publico mencionado.- Cuenca, a 25 de agosto del 2005.

Roberto Jerves Ullauri
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

